



31 OCT 2023

ANGOL,

002386

DECRETO EXENTO N° //

VISTOS:

- La Solicitud de Patente de fecha 30 de octubre de 2023 presentada por don Cristóbal Francisco Riquelme Riquelme.
- Los artículos 23 al 34 D.L. 3063 de 1970 sobre Rentas Municipales.
- El Artículo nº 14 del D.S. nº 484 de 1980.
- Las facultades que me confiere la Ley nº 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
- El Decreto Alcaldicio nº 4044 de fecha 29.06.2021, que nombra como alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
- El Decreto Alcaldicio nº 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretaria Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

CONSIDERANDO:

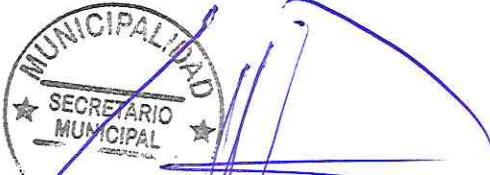
- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente profesional, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: CIRUJANO DENTISTA
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: LOS ABETOS N° 2446 VILLA LAS HORTENSIAS ANGOL
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: CRISTOBAL FRANCISCO RIQUELME RIQUELME
R.U.T.	: [REDACTED]
DIRECCION PARTICULAR	: [REDACTED]
FECHA DE SOLICITUD	: 30 DE OCTUBRE DE 2023
SOLICITUD N°	: 222
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 30 DE OCTUBRE DE 2023.

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.



NELSON HERRERA ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/NHO/mem

DISTRIBUCION:

- Cristóbal Francisco Riquelme Riquelme
- Secretaría Municipal
- Oficina de Transparencia
- Archivo Depto. Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL